

## JOSE MARIA BOCANEGRA

Nació en la Labor de los Trojes, Aguascalientes en 1787  
Murió en la Villa de San Angel, D. F., en 1862.

Diputado al Congreso de la Unión, Ministro del Supremo Tribunal de Justicia, Ministro de Hacienda y de Relaciones, Presidente Interino de la República.

Escribió las *Memorias para la Historia de México Independiente*, (1826-1846), de las cuales se publicaron en 1892 los dos primeros volúmenes.

Se refieren a él: *Miscelánea potosina. Biografías, artículos históricos y de costumbres, tradiciones y leyendas*, San Luis Potosí, Tip. de la Escuela Industrial Militar, 1903, 256-[2] p.; Manuel Rivera Cambas, *Los Gobernantes de México, Galería de biografías y retratos de los virreyes, Emperadores, Presidentes y otros Gobernantes que ha tenido México, desde Don Hernando Cortés hasta el C. Benito Juárez*, 2 v. México, Imp., de J. M. Aguilar Ortiz, 1872-73. IIs. en el v. II.

Fuente: José María Bocanegra. *Memorias para la Historia de México Independiente, 1822-1846*, 2 v. México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzobispado, 1892. I-165-169.

### APREHENSION, JUICIO Y MUERTE DE DON VICENTE GUERRERO

En esos mismos días, llamado o no, el genovés Francisco Picaluga, se presentó en México como dueño del bergantín *Colombo*, y sabiendo el gobierno que los pronunciados del Sur se servían del expresado bergantín, propiedad, como he dicho, del referido genovés, que siendo capitán usaba de la bandera sarda, y bajo el conocimiento en que se hallaba la administración, de las buenas relaciones de amistad, y aun de un formal ascendiente e influjo por sus servicios con los pronunciados, trató de aprovecharse y valerse de este medio para combinar y llevar a efecto las operaciones por la parte de mar, con el fin de recobrar el importante puerto de Acapulco.

Esta combinación, dicen muchos, fue la directa y verdadera causa de abrir las negociaciones con Picaluga. Pero otros, y no pocos, afirman que se trató y ajustó verdaderamente, la venta de la cabeza del general Guerrero, ofreciendo el precio por ella de cincuenta mil pesos, bajo el aspecto de dejar el capitán genovés su buque a las órdenes de la república,

y quitarlo del servicio de los jefes del Sur. El general Facio, en la página 33 del manifiesto ya citado, y que se publicó en París en 1835, al afirmar que pareció exorbitante tal suma, confiesa paladinamente que el gobierno mexicano de la época, de que él era miembro en el departamento de la guerra, formó un plan sin duda a los fines indicados, de comprar el buque a su servicio, para con esta compra hacer la de la vida del general Guerrero, proporcionando su aprehensión y entrega. Parece lógico este discurso.

La ejecución de toda la trama, que al principio y en su origen fue un misterio, se fue poco a poco presentando como un efecto de combinación, y no el resultado de una casualidad. Así se convence, advirtiendo que Picaluga no obraba por sí sólo, sino en combinación y acuerdo con otras personas; y por esto, luego que se celebró su contrato con el ministro Facio, se marchó para Acapulco, e inmediatamente el ministro también hizo marchar de México al puerto de Huatulco, una partida de caballería, a las órdenes del capitán D. Miguel González, que era muy a propósito, según datos históricos, para lo que se fraguaba. Además, se dispuso que el buque mencionado fuese recibido por una escolta de infantería y dragones, con anterioridad mandada al efecto.

Esto confirma las vehementes sospechas de la combinación entre Facio y Picaluga, porque si éste no había estipulado la entrega del general Guerrero, inútil era ciertamente y del todo desusado el destinar tropas para custodiar un buque que había de anclar a gran distancia. El intento era desde luego muy meditado y conocido, como se advierte reflexionando que el capitán González fue acompañado de otro de su clase, D. José María Llanes, fiscal, y del subteniente D. Margarito Gómez, como secretario. ¿Y no era todo esto para asegurar la presa? Ciertamente sí, y mucho más se convence esta verdad, advirtiendo, según consta del expediente que obra en el ministerio de la Guerra, con todo lo dicho, así como que no faltó en el bergantín *Colombo* ni el papel sellado, que ya iba dispuesto para actuar en una causa criminal.

Mucho se ha cuidado de desfigurar este acontecimiento bajo todos aspectos sensible; pero como ha sido tan escandaloso y palpable, ha tenido que ceder la astucia y la ficción a la evidencia de los hechos, y a la convicción que produce el raciocinio, fundado en ellos mismos.

En el mes de enero de 1831, reunidos ya en Acapulco el general Guerrero y Picaluga, que había regresado de México,

dio un verdadero ósculo de traición a Guerrero, haciéndole un amistoso convite este pérfido genovés, para que pasase a bordo de su bergantín *Colombo*, donde quería manifestarle su aprecio y gratitud por los favores que le había dispensado mientras residió en la bahía del puerto de Acapulco. Guerrero aceptó una invitación que creyó ser de buena fe y un acto de lealtad, estimulándole también el aprovechar la oportunidad para obsequiar a D. Manuel Zavala, que era el jefe que había enviado el general Barragán, con el fin de comunicarle el plan conciliador de 17 de noviembre de 1830, que ya queda asentado. Con efecto, el día convenido, que fue a mediados del referido mes de enero, y en compañía del administrador de la aduana marítima D. Miguel Cruz, de D. Manuel Primo Tapia, y del expresado primer ayudante D. Manuel Zavala, concurrió Guerrero a la mesa y convite a que era llamado. Comieron, en la apariencia, con la mayor cordialidad, hasta el extremo de haberse brindado por la amistad y manifestándose interés por aquel mismo que era ya vendido, y se iba a entregar a los que lo esperaban en Huatulco. Al concluir se levantó el ancla al bergantín, y se dio a la vela con dirección a las costas de Oaxaca. En este mismo momento la tripulación apareció armada, haciendo prisioneros a los convidados, sin decir ni explicar cosa ni palabra alguna. Así llegaron conducidos hasta el puerto de Huatulco, arribando en la mañana del 25 de enero de 1831.

¡Qué oportunidad! El capitán González se presenta en el acto, y dispone que inmediatamente pasen a bordo del *Colombo* el fiscal y el secretario que tenía preparados, para fulminar el proceso contra el general Guerrero. Se levantó efectivamente una sumaria averiguación, titulándola así: “contra el general D. Vicente Guerrero y socios, por el delito de conspiración”. Y semejantes actuaciones se publicaron impresas en Oaxaca, en 25 páginas, en la imprenta del gobierno del Estado.

Grande fue la alegría y extraordinario el entusiasmo de los enemigos del general Guerrero, que había sido víctima de su buena fe, y en realidad de una traición.

En proporción de los festejos y solemnidades, eran las mentiras, siendo éstas tales, que en el mismo periódico oficial llamado *El Registro*, se fingieron ocurrencias y circunstancias verdaderamente inventadas, para confundir y ofuscar lo cierto, que por más que se ha querido desfigurar, el tiempo y la verdad que siempre triunfan, han sancionado que la muerte del general D. Vicente Guerrero, fue un efecto necesario de las

combinaciones, o mejor dicho, de la traición fraguada en México y Acapulco, y consumada en el puerto repetido en Santa Cruz Huatulco. ¿Qué quería decir la anticipada habilitación de fiscal, secretario y hasta de papel? ¡Esto sí es escandaloso, denigrante a la nación, y bajo todos aspectos contrario a la moralidad de los pueblos!

Conducidos a la ciudad de Oaxaca los presos, los recibió el coronel D. Francisco García Conde, comandante general de aquel Estado: los consignó, como a su fiscal, al teniente coronel D. Nicolás Condelle, que en público era reputado por enemigo del general preso. Se le encerró cruelmente, y se le trató con el mayor rigor en todo el tiempo de la prisión a la muerte, que serían diez o doce días.

La causa, como queda dicho, fue impresa y publicada gubernativamente, y por lo mismo ella es el mejor documento y la más irrefragable prueba de que no había delito, sino venganza de unos y perfidia en otros: así lo testifican los que fueron examinados como testigos, y así también lo ponen de manifiesto las actuaciones mismas que en seguida se copian como principales, sirviendo para que se juzgue por los contemporáneos y por la posteridad, y para que recaiga el severo e imparcial juicio de la historia.